

4. EDUCACIÓN

RESUMEN

En relación a los datos de educación, cabe destacar que las tasas de escolaridad en el curso 2004-2005, en todos los niveles educativos, se encuentran por debajo de las estatales. En el primer ciclo de educación infantil, mientras que en el Estado español es del 14,8%, en las Baleares es del 7,4%. En el segundo ciclo, mientras que en España es del 98%, en las Baleares es del 94,8%. En la enseñanza secundaria obligatoria, la tasa bruta española llega al 107,8%. Si en las Islas Baleares esta tasa es del 100%, significa que muchos de los alumnos que no promocionan abandonan el sistema educativo. Así, el porcentaje de población de 16 años que está fuera del sistema educativo en las Baleares es del 19,9%, mientras en España es del 15,4%. En la enseñanza secundaria no obligatoria sólo el 78,3% del alumnado de Baleares cursa estos estudios, frente al 98% que no lo hace en el Estado español. De forma similar, en los ciclos formativos de grado superior la tasa del Estado llega al 23,4% y en las Baleares es del 10,1%. Así, las tasas brutas de escolarización en la enseñanza secundaria no obligatoria son de las más bajas del Estado y, mientras que en la mayoría de las comunidades autónomas las tasas brutas de escolarización en las edades correspondientes a las etapas no obligatorias (16 y 17 años) se incrementan en los últimos cursos, en las Baleares van disminuyendo.

Los centros privados concentran un 40,8% del alumnado de la educación secundaria obligatoria (un 7% más que la media del Estado) y el 38,3% del alumnado de primaria (un 5% más que la media del Estado). En el caso de los estudios de formación profesional, el 13,3% de las matrículas corresponden a los centros privados, mientras que la matrícula en los centros públicos se sitúa en 12,1 puntos más que la media del Estado. A su vez, el número medio de alumnos por unidad en la enseñanza obligatoria continúa siendo superior en los centros privados.

En la educación primaria comprobamos que el número de alumnos que promociona ha disminuido considerablemente en todos los ciclos. En la educación secundaria obligatoria el nivel de promoción es inferior al segundo y tercer curso, pero en el cuarto curso no sólo es superior, sino que se ha incrementado notablemente respecto al curso 1995-1996. El nivel de promoción del primer curso de bachillerato se ha ido reduciendo ligeramente y constante desde el curso 1994-1995. En el segundo curso de bachillerato, durante el mismo período de tiempo, se da una notable mejora.

El porcentaje de alumnado extranjero en las Islas Baleares, en el curso 2004-2005 fue del 11,1%, el más elevado de todo el Estado, y muy por encima de la media nacional (6,5%). La escolarización de este alumnado se ha llevado a cabo fundamentalmente en los centros de titularidad pública.

Por otro lado, la realidad del sistema universitario de las Islas Baleares se ha caracterizado por haber oscilaciones en la evolución del número de estudiantes, si bien se ha de constatar que este número se ha incrementado desde el 2001-2005 hasta ahora en más de un 10%.

4. EDUCACIÓN

4.1. EL SISTEMA ESCOLAR DE LAS ISLAS BALEARES

El primer subapartado lo dedicaremos a definir los aspectos más destacables del sistema educativo de la comunidad autónoma de las Islas Baleares. El segundo subapartado tratará exclusivamente sobre el alumnado extranjero, ya que durante los últimos cursos su incorporación representa un cambio significativo en la organización y en los requerimientos del sistema educativo. Finalmente, dedicamos un tercer subapartado a comentar las principales novedades legislativas de nuestra comunidad autónoma.

4.1.1. LA SITUACIÓN EDUCATIVA EN LAS ISLAS BALEARES

De acuerdo con los datos de escolarización que ha facilitado la Dirección General de Planificación y Centros, en el curso 2005-2006 se da un balance negativo en relación al curso anterior. Recordemos que en el curso pasado (2004-2005) se produjo un incremento total respecto al anterior (2003-2004, de 1.247 alumnos, en un grado importante por el incremento de 1.314 matrículas en la isla de Mallorca. Cambia, por tanto, la tendencia general de los últimos cursos, y se contabilizan 222 alumnos menos en el conjunto del archipiélago. Por islas, la diferencia es negativa en el caso de Mallorca y de Ibiza: se trata de 225 alumnos menos en Mallorca y 644 menos en Ibiza. La diferencia es positiva en el caso de Menorca y de Formentera, que llegan a tener 614 y 33 alumnos más respectivamente.

Aunque la tendencia ha cambiado, no lo ha hecho por igual en todos los niveles. En el caso de la educación infantil el incremento de las plazas en relación con la demanda existente es uno de los hechos más notables en los últimos años. De hecho, la mayor parte de las nuevas matriculaciones se dan en la educación infantil. Del total de las nuevas matriculaciones, 1.026 corresponden al nivel de educación infantil: 723, en Mallorca (en el curso anterior, 1.143); 269, en Menorca (47 en el curso anterior); 6 en Ibiza (112 en el curso anterior), y 28, en Formentera (10 en el curso anterior). (Ver el cuadro III- 25.) Por tanto, podemos afirmar que se mantiene el incremento progresivo del alumnado de enseñanza infantil. El aumento de 1.962 matrículas de educación infantil, sumado al aumento de los dos cursos anteriores, supone un ascenso total de 4.889 alumnos desde el curso 2003-2004. Continuando el análisis de los datos del

alumnado matriculado por niveles educativos, los aspectos más destacables son los que explicamos a continuación. (Ver el cuadro III- 26.).

- En las etapas de escolarización obligatoria (educación primaria y ESO), la incorporación de alumnado extranjero frena la tendencia a la reducción provocada por el descenso de la natalidad . La presencia de alumnado extranjero en estos niveles es importante (15,10% en primaria y 12,51% en ESO), pero aún así, se da una reducción respecto al curso pasado: de 262 alumnos en primaria y de 891 alumnos en secundaria.
- Mientras que en bachillerato se da una reducción general de 143 alumnos, en los ciclos formativos de grado medio encontramos un incremento de 182 personas y en los ciclos formativos de grado superior, de 321. En los ciclos formativos la pérdida de alumnado más destacable es en Mallorca: sumando los dos grados hay 618 alumnos menos que en el curso 2004-2005.
- El incremento es de 58 alumnos en los programas de garantía social. En este nivel la presencia de alumnado extranjero es muy alta: un 15,56% del total de los alumnos.
- En los centros de régimen especial desciende la matrícula, con 222 alumnos menos, después de dos cursos en que había aumentado: en el curso 2002-2003 el incremento fue de 506 alumnos y en el curso 2003-2004, de 458 alumnos.
- En relación con la educación de adultos, siguiendo la tendencia de los últimos cuatro cursos, se mantiene la proporción del alumnado, que se incrementan en 114 alumnos. No se dan cambios muy significativos en ninguna especialidad formativa y, en todo caso, la educación secundaria de personas adultas (2.535 alumnos) y las lenguas españolas para inmigrantes (3.111 alumnos) continúan aglutinando la mayor parte del alumnado adulto. (Ver el cuadro III-27.) En él no figuran los 526 alumnos que han participado en cursos de enseñanza de carácter no formal, los 713 alumnos que han cursado educación secundaria a distancia ni los 747 alumnos que han hecho la preparación de pruebas libres de graduado en secundaria.

En los informes educativos estatales, nuestro sistema educativo a menudo ocupa un lugar desfavorable en el análisis comparativo sobre las tasas de escolarización, en la inversión en la enseñanza pública, en la promoción del alumnado y en la presencia de alumnado extranjero. Partiendo de estos indicadores, podemos analizar los datos más recientes.

En primer lugar, las tasas de escolarización en el curso 2004-2005 en todos los niveles educativos se encuentran por debajo de las tasas estatales. Las diferencias son muy significativas principalmente en los niveles de infantil y de secundaria. (Ver el cuadro III-28.).

- En el primer ciclo de educación infantil, mientras que en el Estado español es del 14,8%, en las Islas Baleares es del 7,4%. En el segundo ciclo, mientras que en España es del 98%, en las Baleares es de un 94,8%.
- En la enseñanza secundaria obligatoria, la tasa bruta¹⁸ española llega al 107,8%, lo que significa la existencia de alumnado de edades no previstas en el grupo de edad <<teórica>> de este nivel educativo (12-15 años). Si en las Baleares esta tasa es de un 100%, significa que muchos de los alumnos que no promocionan abandonan el

¹⁸ La tasa bruta de escolarización es el total de alumnos matriculados en un determinado nivel, independientemente de la edad, dividido por la población del grupo de edad que corresponde oficialmente a estos niveles.

sistema educativo. Así, el porcentaje de población de 16 años que está fuera del sistema educativo en las Baleares es del 19,9%, mientras que en España es del 14,5%. En el curso pasado la tasa bruta llega a un 105,5%, es decir, en un curso se ha reducido un 5,5%¹⁹.

- En la enseñanza secundaria no obligatoria las tasas brutas continúan siendo muy bajas y se ha producido un descenso desde el curso pasado. En el curso 2004-2005, solamente un 78,3% del alumnado de Baleares cursa estos estudios, frente a un 98% que lo hace en el Estado español. Es decir, se reduce un 2,8% respecto al curso 2003-2004, cuando llegaba al 84,1%, y se distancia de la tasa española un 20% (en el Estado español se llega al 98%). De forma similar, los ciclos formativos de grado superior a las tasas del Estado español superan el doble de las de la comunidad autónoma de las Islas Baleares: la tasa en el conjunto del Estado llega al 23,4% y en las Baleares es de un 10,1%. Respecto al curso anterior, son resultados similares y ligeramente inferiores tanto en el conjunto de España como en las Baleares. Las tasas brutas de escolarización en la enseñanza secundaria no obligatoria son de las más bajas del Estado español. Según el informe CES estatal de 2005²⁰, en la mayoría de las comunidades autónomas las tasas brutas de escolarización en las edades correspondientes a las etapas no obligatorias (16 y 17 años) se incrementa en los últimos cursos, mientras que en las Baleares disminuyen. Sólo entre los cursos 2004-2005 y 2005-2006 esta tasa disminuye un 2,8%. (Recordemos que en el curso 2004-05 lo hizo un 1,7%, en referencia al anterior).

En segundo lugar, un factor que centra nuestra atención es la presencia destacada de la gestión privada en las enseñanzas obligatorias en relación con otras comunidades autónomas principalmente en la ESO. (Ver el cuadro III-29.).

- Los centros privados concentran un 40,8% del alumnado de la ESO (un 7% más que la media del Estado) y un 38,3% del alumnado de primaria (un 5% más que la media del Estado). La tendencia es inversa en el caso de los estudios de formación profesional que se concentran en los centros públicos: el 86,7% de las matrículas de formación profesional corresponden a los centros públicos, es decir, un 12,1% más que la media del Estado (datos curso 2004-2005).
- A la vez, de acuerdo con la tendencia de cursos pasados, el número medio de alumnos por unidad en la enseñanza obligatoria continúa siendo superior en los centros privados, principalmente en los grupos de educación infantil de primer ciclo (16,5 respecto de los 13,7 en los públicos), en infantil de segundo ciclo (25,1 respecto de 21,1 de los públicos), en primaria (26,4 respecto de los 21,4 en los públicos) y en la ESO (27,7 respecto de los 23,3 de los centros públicos). En comparación al curso 2003-2004 las variaciones son las siguientes: en infantil de segundo ciclo los ratios se han incrementado tanto en los públicos (+0,3), como en los privados (+1,6); en primaria los ratios se han reducido tanto en los privados (-0,3) como en los públicos (-0,4); en la ESO los ratios también bajan en los centros privados (-1,3) y en los públicos (-0,2). (Datos del 2005-2006).

¹⁹ Según Tiana (2004), la esperanza de vida escolar a los 6 años en las Baleares, de acuerdo con los datos del curso 1999-2000, es de 12,4 años, por debajo de los 12,8 años en el Estado español; esto significa que, para los niños de 6 años de las Baleares, el tiempo medio previsible de escolarización es inferior a la media estatal.

²⁰ Consejo Económico y Social de España (2005). Economía, trabajo y sociedad. Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral, Madrid, CES ESPAÑA. Se puede consultar en: <http://www.ces.es>

En tercer lugar, sobre los resultados escolares de los estudiantes de las islas, continuamos la disminución ligera y constante de los niveles de promoción, en las diferentes etapas y estudios que se incluyen dentro de las enseñanzas de régimen general. Si se analiza la evolución de la promoción entre los cursos 1994-1995 y 2003-2004, se pueden destacar las siguientes cuestiones. (Ver el cuadro III-30.).

- En la educación primaria se han dado oscilaciones continuas y moderadas pero si contrastamos el nivel de resultados de este curso con el curso 1995-1996, comprobamos que el número de alumnos que promocionan ha disminuido considerablemente en todos los ciclos. Respecto del curso 1995-1996 las variaciones han sido las siguientes: en el primer ciclo se ha pasado de un 95,66% a un 92,66%; en el segundo ciclo, se ha pasado de 96,63% al 92,29%; en el tercer ciclo se ha pasado de un 95,11% a un 91,86%.
- En la educación secundaria obligatoria (ESO) el nivel de promoción es inferior al segundo y tercer curso, pero el cuarto curso no sólo es superior sino que se ha incrementado notablemente respecto al curso 1995-1996. La evolución que se ha dado desde el curso 1995-1996 hasta el curso 2003-2004 es la siguiente: en el segundo curso promociona el 74,15% del alumnado (el 78,24% en el curso anterior); desde el curso 1995-1996 el nivel de promoción ha mermado un 10,55%. En el tercer curso de la ESO promociona el 68,83% de los alumnos (el 75,48% en el curso anterior); en el curso 1995-1996 promocionó un 69,6%. En el cuarto curso promociona el 74,77% (el 73,28% en el curso anterior) de los alumnos; el porcentaje ha aumentado respecto del 69,9% del curso 1995-1996.
- El nivel de promoción del primer curso de bachillerato se ha ido reduciendo de forma ligera y constante desde el curso 1994-1995 que promocionó el 70% del alumnado, en el curso 2003-2004 lo hizo casi un 4% menos. Entre el 2001 y el 2003 se dio una sensible mejora y se llegó a superar el 70%. Las oscilaciones han sido una constante y, si comparamos a nivel estatal el crecimiento medio de las tasas de graduación en bachillerato entre los cursos 1994-1995 y 1998-99, comprobamos que las diferencias son notables: si el crecimiento estatal es de 7,2 puntos, el crecimiento en Baleares es de 4,3 puntos.²¹
- En el segundo curso de bachillerato, durante el mismo período de tiempo, se da una notable mejoría. En el curso 2003-2004 promociona un 66,64% de los alumnos, mientras en la promoción de 1995-1996 promocionaron sólo un 56,5%. Se trata del mayor nivel de promoción conseguido en los últimos diez años.

4.1.2. LA ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO EXTRANJERO

Tal como hemos visto a lo largo de los últimos años en el conjunto del Estado, la inmigración tiene unos rasgos nuevos y característicos, los cuales es importante conocer y analizar, como fenómeno social total, del cual la escolarización es una parte. El importante aumento de la escolarización del alumnado inmigrante en los últimos diez años –y de forma muy importante en los últimos seis –, y sus rasgos característicos tiene importantes repercusiones sobre el conjunto del sistema educativo, en diferentes niveles, que es importante conocer por las importantes consecuencias de esta realidad en la construcción del sistema educativo, en las prácticas educativas y en los nuevos

²¹ Tiana, A. (2004), <<La educación en el estado de las autonomías>>, a: Fundación Hogar del Empleado, *Informe educativo 2004. Análisis y situación de las comunidades autónomas*, Madrid, Santillana, p.33-62.

ciudadanos. Estos datos, pues, nos han de servir, además, para reflexionar sobre el modelo de escuela y el modelo de sociedad que queremos.

Realizando una mirada retrospectiva sobre la escolarización del alumnado inmigrante en los últimos diez años, el número de alumnado escolarizado ha sido muy importante. En el conjunto del Estado y en el curso 1994-1995, había 52.213 alumnos escolarizados en las enseñanzas no universitarias de régimen general. En el curso 2004-2005, el número de alumnos en estas mismas enseñanzas fue de 447.525 alumnos²². El número de alumnado escolarizado prácticamente se ha multiplicado por más de ocho, lo cual incide en el conjunto de todas las comunidades autónomas. En el caso de las Islas Baleares, el alumnado extranjero presenta una evolución progresiva, más importante, de forma que en el curso 1994-1995 había 1.625 alumnos extranjeros escolarizados en las enseñanzas no universitarias y en el curso 2004-2005 había 17.193, casi se ha multiplicado por más de diez. En términos comparativos con el resto de comunidades autónomas, el porcentaje de alumnado extranjero en las Islas Baleares en el curso 2004-2005 fue del 11,1%, el más elevado de todo el Estado, y muy por encima de la media nacional (6,5%)²³. (Ver el cuadro III-31).

Según los datos de la Dirección General de Planificación y Centros de la Consejería de Educación y Cultura, en el curso 2005-2006 el porcentaje se sitúa en el 12,5% respecto al curso anterior. (Si incluimos los datos de la enseñanza de adultos, y las enseñanzas de régimen especial, entonces, el porcentaje ha sido del 15,11% pasando de 19.023 alumnos en el curso 2004-2005 a 21.898 alumnos en el curso 2005-2006).

Según los datos procedentes de esta misma fuente, el porcentaje de alumnado extranjero escolarizado en educación primaria respecto al total de la población escolarizada fue del 13,25% el curso 2004-2005 y del 15,3% el curso 2005-2006. Por su parte, el porcentaje de alumnado extranjero escolarizado en educación secundaria obligatoria fue del 11,26% en el curso 2004-2005 y del 13,09% en el curso 2005-2006.

Por islas, los porcentajes de alumnos extranjeros oscilan, respectivamente en los cursos 2004-2005 y 2005-2006 de la siguiente forma: en Mallorca, entre un 10,8% y un 12,8%; en Menorca, entre un 9,5% y un 10,5%; en Ibiza, entre un 13,82% y un 16,10% y en Formentera, entre un 15% y un 17,49%. (Ver los cuadros III-32 y III-33).

De acuerdo con los datos recogidos en el último Boletín CIDE (2005)²⁴ y en los números anteriores, en nuestro país la escolarización de este alumnado se ha llevado a cabo fundamentalmente en los centros de titularidad pública. Esta misma realidad también se ha producido en las Islas Baleares²⁵, así como el incremento constante del número de alumnos escolarizados en los diferentes niveles educativos. (Ver el cuadro III-34).

²² Ministerio de Educación y Ciencia (2005), *Datos y cifras*. Curso escolar 2005/2006. Madrid, Secretaría General Técnica, Subdirección General de Información y Publicaciones.

²³ *Ibidem*.

²⁴ Ministerio de Educación y Ciencia. Centro de Investigación y Documentación Educativa. (Julio, 2005), <<El alumnado extranjero en el sistema educativo español (1994-2005)>>, *Boletín CIDE de Temas Educativos*, núm. 14.

²⁵ Cuadro III-38 i III-39 de la *Memoria del CES 2004*, Palma, CES, p. 479

En el curso 2004-2005 continúa esta concentración de extranjeros en los centros públicos: del total de los 17.193 alumnos extranjeros, 14.061 fueron escolarizados en la escuela pública y 3.132 en centros privados.

De acuerdo con los datos recogidos, la escuela pública escolariza a más del 80% del total de alumnos extranjeros escolarizados, si bien es cierto que la distribución geográfica de la población extranjera y de los centros educativos pueden condicionar esta distribución.

Si se analiza la información estatal por niveles educativos (CIDE, 2005), y comparando los datos de las Islas Baleares de los tres últimos cursos (2003-2004, 2004-2005 y 2005-2006) relativas al total del alumnado y de los alumnos extranjeros, se puede ver que la mayor proporción de alumnado extranjero se da en la educación primaria (15,37%), en la educación secundaria obligatoria (13,09%) y la educación infantil (10,19%), de manera que aumenta el número de alumnado extranjero constantemente en todos los niveles y, de forma más importante, en la educación primaria y en la educación secundaria obligatoria. (Ver el cuadro III-35).

A pesar de que en términos absolutos el número de alumnos no es muy importante, se ha de destacar la presencia de un 16,70% de alumnado extranjero en los programas de garantía social, porcentaje más elevado que el que refleja la presencia en la formación profesional (8,02%) y en el bachillerato (6,03%).

El incremento interanual de alumnado extranjero²⁶ también refleja esta importante evolución constante en si misma y respecto de los datos globales de la población autóctona. EL número de alumnos extranjeros por cada mil alumnos matriculados en la educación infantil, en la educación primaria y en la educación obligatoria es muy superior a la media nacional. (Ver el cuadro III-36).

Respecto a la procedencia geográfica del alumnado, el procedente de América del Sur es el más numeroso en el sistema educativo español (CIDE, 2005), y también en el sistema educativo de las Islas Baleares. (Ver el cuadro III-37).

Se observa una bajada de dos y de un punto a escala nacional y de las Baleares, respectivamente, en el curso 2004-2005, respecto del curso anterior 2003-2004²⁷. El siguiente grupo más numeroso de alumnos procede de la Unión Europea, con porcentajes superiores a los estatales, tanto al alumnado procedente de la Unión Europea, como del resto de Europa; en Baleares, ligeramente más elevado en el caso de la Unión Europea y más de un punto más bajo en el caso del resto de Europa, respecto del curso anterior. El tercer gran grupo procede del norte de África, con un porcentaje inferior al estatal, y ligeramente superior a un punto al porcentaje del curso pasado 2003-2004 en las Islas Baleares.

La distribución de este alumnado extranjero por áreas geográficas de procedencia y titularidad del centro refleja que el grupo mayoritario de alumnos extranjeros (7.823 alumnos en el ámbito de las Islas Baleares proceden de América del). (Ver el cuadro III-38),

²⁶ Cuadro III-45 de la *Memoria del CES 2004*, Palma, CES, p. 482.

²⁷ Cuadro III-49 de la *Memoria del CES 2003*, Palma, CES. p. 454.

Como queda recogido en el cuadro III-39, los países de procedencia son principalmente Ecuador, Argentina y Colombia; 3.887, de la Unión Europea, principalmente Alemania, del resto de Europa y del Reino Unido; y 2.994, de África, principalmente de Marruecos. Los continentes de procedencia con menos alumnos son América del Norte y Oceanía, con porcentajes parecidos a los estatales.

La distribución del alumnado extranjero según la titularidad del centro y también la distribución por islas y por municipios son cuestiones a tener en cuenta respecto a la planificación y organización educativa, el apoyo al profesorado y a las familias y los programas que llevar a cabo.

4.1.3. EL TRABAJO LEGISLATIVO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Durante el último curso se debe hacer referencia a la aprobación de la Ley 4/2006, de 30 de marzo, de educación y formación permanentes de personas adultas de las Islas Baleares (BOIB núm. 113, de 12 de mayo de 2006), que recoge la normativa existente con una categoría legislativa superior. Tal y como recoge el apartado IV de la exposición de motivos, esta Ley recoge la tarea que ya llevan a cabo diversas instituciones públicas y entidades privadas, y establece el marco general de la educación y la formación de las personas adultas.

A parte de la ley de adultos, la Consejería de Educación y Cultura ha publicado una serie de nuevos decretos, órdenes y resoluciones de entre las cuales queremos destacar los siguientes:

- Decreto 86/2005, de 29 de julio, por el cual se regula la homologación de los estudios de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato con los certificados de la Dirección General de Política Lingüística.
- Decreto 74/2005 de 1 de julio, de modificación del Decreto 57/2005, de 20 de mayo, por el cual se crean el Observatorio y el Comisionado para la Convivencia Escolar en los Centros Educativos de las Islas Baleares.
- Orden de 21 de junio de 2005, por la cual se establece un nuevo plazo para solicitar la implantación de la elección de la lengua de la primera enseñanza.
- Resolución del Consejero de Educación y Cultura, de 16 de mayo de 2004, mediante la cual se convocan ayudas a los ayuntamientos de las Islas Baleares para fomentar proyectos de innovación educativa y mejorar los servicios educativos de los niños menores de tres años, para el curso 2005-2006.
- Orden de 3 de mayo de 2005 de la Consejería de Educación y Cultura, por la cual se regulan la convocatoria y la selección de centros escolares sostenidos con fondos públicos de educación infantil y primaria en los cuales se implantará la elección de la lengua de la primera enseñanza.

4.2. EL SISTEMA UNIVERSITARIO DE LAS ISLAS BALEARES

Este apartado sobre el sistema universitario de las Islas Baleares se ha dividido en dos subapartados: uno introductorio, en el que se enmarca la situación del sistema universitario de las Islas Baleares, y un segundo en el que se analizan las características del sistema universitario balear, de acuerdo con lo que se había realizado en años anteriores.

4.2.1. INTRODUCCIÓN

La realidad del sistema universitario de las Islas Baleares durante el año 2005 no presenta, evidentemente, unos rasgos muy distintos de los que fueron objeto de análisis del año 2004. Con todo, cabe hacer referencia a una serie de reflexiones que son fundamentales para poder interpretar el estado y los datos más significativos de la educación universitaria balear, centrada fundamentalmente en la Universidad de las Islas Baleares (UIB), pero con la participación importante y significativa de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y de la Universidad Abierta de Cataluña (UOC). En cualquier caso, desde una perspectiva introductoria, podemos señalar una serie de reflexiones que nos pueden ayudar a analizar y a comprender la realidad universitaria de las Islas Baleares.

1. No hay ninguna duda de que el sistema universitario de las Islas Baleares, en el marco del sistema universitario español, tiene, actualmente, tres grandes retos a los cuales cabe dar una respuesta: nos referimos a la europeización de los estudios, a la cuestión de la financiación universitaria o a la necesaria reforma legislativa desde la flexibilidad, apertura y agilidad. Se trata de tres retos que han de posibilitar una universidad mejor, con una mayor calidad docente y profesional, una mayor excelencia investigadora o una mayor implicación social y empresarial, cuestiones importantes para el desarrollo y la consolidación del sistema universitario de las Islas Baleares, en general, y de la UIB, en concreto. Sin embargo, en relación a estos tres retos, debemos tener en cuenta que afectan fundamentalmente a la Universidad de las Islas Baleares, que se encuentra - en calidad de universidad presencial y de universidad que cumple las tres grandes funciones universitarias: de docencia, de investigación y de transferencia de conocimiento- en una posición clave para poder ejercer un liderazgo en la vertebración de la sociedad de las Islas Baleares, desde la perspectiva de la construcción de una sociedad del conocimiento, abierta, innovadora, competitiva y capaz de mejorar su nivel de bienestar social.
2. Tal como se ha puesto de manifiesto en otros informes sobre el sistema universitario de las Islas Baleares y de la propia UIB, se ha de señalar que - en el número de estudiantes universitarios, en el porcentaje de población que ha completado estudios superiores, en el crecimiento del número de matriculaciones, en las ratios de investigadores, en los gastos en investigación y desarrollo o en los gastos en enseñanza superior en relación al PIB- la realidad de las Islas Baleares está por debajo de la media nacional. Es un hecho que cabe calificar de grave y de preocupante, a pesar de los avances que se han producido en estos últimos años; unos avances que cabe considerar positivos, aunque insuficientes. En este contexto del número de estudiantes universitarios, debe hacerse referencia a los datos que nos proporciona el Informe CYD 2005 de la Fundación CYD²⁸ en el que se pone de manifiesto no sólo que las Islas Baleares es de las comunidades - junto con Cantabria y Castilla- la Mancha- con menos densidad de estudiantes universitarios, sino que son también una de las comunidades con una baja atracción de estudiantes universitarios. A pesar de que se trata de una cuestión que puede tener, en parte, una explicación por razones de insularidad o económicas, también cabe que sea analizada desde la perspectiva del tipo de oferta de estudios o de la percepción que

²⁸ Fundación del Conocimiento y Desarrollo (2005), *Informe CYD 2005*. Barcelona.

se tiene. ES un tema sobre el cual cabe reflexionar con profundidad la Universidad de las Islas Baleares.

3. Una perspectiva necesaria en el análisis del sistema universitario de las Islas Baleares es, sin ninguna duda, el impacto que tiene desde la perspectiva económica. Así, según los datos del informe CYD 2005, se constata que el sistema universitario de las Islas Baleares tiene poco impacto sobre la economía balear. De hecho, la universidad en Baleares sólo repercute en un 0,5% del valor añadido bruto regional (VAB), mientras que el sistema universitario español repercute en un 1,3% del VAB. A todo esto se le tienen que añadir dos datos importantes: por una parte la poca ocupación de estudiantes universitarios por habitante y, por otra parte, la poca aportación desde el sector privado a la UIB desde la perspectiva de los recursos económicos. Se trata de toda una serie de cuestiones sobre las que hay que reflexionar con el objetivo de cambiar progresivamente estas tendencias. En este sentido no se puede olvidar que la Universidad representa una papel muy importante desde la perspectiva social ya que contribuye directamente a mejorar el capital humano de nuestra sociedad, de la cual son un reflejo los más de 32.000 titulados desde el año 1978.
4. Una de las cuestiones que se deberían abordar, desde ahora mismo, es, pues, la definición de las titulaciones que, en el contexto de la convergencia universitaria europea, deberán implantarse en el si de la UIB, tanto a nivel de grado como de postgrado. Así, en el marco de la legislación aprobada por el Ministerio de Educación y Ciencia, la UIB ha puesto en marcha una política de postgrados, que se ha concretado en tres medidas específicas: la creación de un centro de estudios de postgrado, la creación de una normativa de master y doctorado, y la aprobación de una serie de master de los diversos campos científicos dentro de las ciencias sociales y humanas, las ciencias experimentales, la tecnología o las ciencias económicas, que se pondrán en marcha durante el curso 2006-2007. Se trata de una serie de cursos de postgrados que podemos calificar de transición, mientras se clarifican los títulos de grado que se han de implantar y se proponen los nuevos masters. A pesar de que no puede llevarse a cabo una valoración de dichos cursos, lo que es evidente es que es una propuesta de cursos que se puede calificar de coyunturales y con unas perspectivas a corto plazo.
5. Sin embargo, la Universidad de las Islas Baleares, junto con el Consejo Social de la UIB y la propia Administración autonómica, tendrá que comenzar a reflexionar sobre las titulaciones de grado que cabe implantar; unas titulaciones que no sólo han de ser adecuadas, desde una perspectiva tanto académica como profesional, sino que, sobretodo, han de tener en cuenta la perspectiva de la empleabilidad, desde la calidad. Con todo, esta propuesta de nuevas titulaciones tendrá que esperar a la clarificación de la propuesta de títulos de grado por parte del Ministerio y también que se presente el modelo definitivo de los títulos de la óptica de la duración. En los próximos meses, con los cambios que ha habido en el Ministerio de Educación y Ciencia y con los debates sobre este aspecto desde la perspectiva universitaria o de los colegios profesionales, se nos dará la respuesta sobre la línea aprobada en el ámbito de las titulaciones, con todas las consecuencias académicas, científicas, profesionales o laborales.
6. Si en el informe CES del año 2004, caracterizamos la realidad universitaria de las Islas Baleares desde la perspectiva de la presencia de la UIB en comparación a los de los diversos centros universitarios adscritos, de la UNED y de la UOC en el si de la comunidad autónoma de las Islas Baleares, este año podemos afirmar que la realidad actual no se ha modificado. En todo caso, cabe poner de manifiesto que no

se ha cambiado esta estructura; no se ha creado, de momento, ninguna otra institución universitaria. En cualquier caso, lo que sí podemos afirmar es la consolidación del centro universitario de enseñanza superior Alberta Giménez, con las diversas diplomaturas de maestro y con la puesta en marcha de las titulaciones de periodismo y de comunicación audiovisual; cabe tener en cuenta que estas dos titulaciones son las únicas nuevas que se han puesto en marcha durante la presente legislatura. Cabe tener en cuenta que los masters aprobados para el curso 2006-2007 por la UIB se han de considerar desde otra perspectiva académica, más ligada a los anteriores programas de doctorado, que en los futuros masters académicos, científicos o profesionales.

7. En el contexto que se ha planteado, debe señalarse el esfuerzo que se está realizando con el POTU (programa de profundización de las relaciones entre la universidad y toda la educación secundaria obligatoria y postobligatoria que impulsan la Consejería de Educación y la propia UIB) para incrementar el número de estudiantes universitarios de las Islas Baleares y potenciar la presencia de la UIB en los diferentes centros educativos de las Islas Baleares. En cualquier caso se trata de un objetivo que se ha de analizar a medio y a largo plazo, y que necesita la participación no sólo de los diversos sectores educativos de las Baleares, sino, sobretodo, de toda la sociedad civil, el sector empresarial y sindical, las familias y de todo el sector productivo de las Baleares. De acuerdo con este planteamiento, debe tenerse en cuenta que la Unión Europea se ha marcado el objetivo de tener a un 80% de los jóvenes en la educación postsecundaria en un plazo relativamente corto; se debe tener en cuenta que en los países más desarrollados la demanda de mano de obra no cualificada se está agotando y de este hecho deriva la importancia de la educación superior en las sociedades postindustriales. La mayor parte de los sociólogos, economistas y expertos en educación afirman que los países que no amplíen radicalmente la educación postobligatoria no serán competitivos dentro de la economía mundial ni podrán resolver los problemas de exclusión social. La economía del conocimiento o de servicios exige una ciudadanía con una formación cada vez más superior. Desde esta óptica, la respuesta a estos retos no puede venir sólo desde la universidad, pero la universidad tiene un papel trascendental. La sociedad de las Islas Baleares, en el contexto de esta economía globalizada, de la modificación de la política turística, de la apuesta por la economía del conocimiento, de la innovación o de las nuevas tecnologías, necesita ser consciente de la importancia de la educación para seguir siendo una economía próspera, una sociedad con bienestar y una ciudadanía suficientemente formada. En este marco, la UIB no puede ser un sujeto pasivo en esta nueva etapa de la economía mundial.
8. A pesar de llevar a cabo una reforma puntual de la LOU en los puntos más conflictivos, convendría, por un lado, no centrar la resolución de los problemas de la universidad en la cuestión normativa y, por otra parte, abrir una reflexión sobre una reforma de la legislación universitaria más profunda, más flexible, más abierta, menos reguladora, con mayor capacidad de autonomía universitaria, con más mecanismos de rendición de cuentas o de control a *posteriori*, de mayor implicación social de la universidad, etc. Estamos, pues, dentro de un período constituyente que necesita avanzar de forma clara.
9. En este mismo contexto de la legislación universitaria, de acuerdo con la realidad legislativa de nuestra comunidad autónoma, debe señalarse que el trabajo legislativo realizado desde la Dirección General de Universidad de la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de las Islas Baleares se ha caracterizado por dos planteamientos. Por una parte, por una política de continuidad en relación con lo que

se había hecho durante la pasada legislatura, con un desarrollo de la Agencia de Calidad Universitaria de las Islas Baleares, sobre todo en cuanto a la acreditación de profesorado laboral (profesor ayudante doctor, profesor colaborador o profesor contratado doctor), a los complementos autonómicos de docencia y de investigación, o a la evaluación de las diversas titulaciones o servicios universitarios, o respecto a la modificación parcial y poco significativa de la normativa del profesorado contratado, en función de una sentencia judicial. Por otra parte, en la aprobación de una normativa autonómica de las titulaciones de postgrado de la UIB, de acuerdo con el Decreto del Ministerio sobre esta cuestión. Cambios más importantes de la legislación universitaria sólo se podrán llevar a cabo si se modifica la LOU en referencia a puntos de despliegue autonómico como puede ser el Consejo Social o el profesorado contratado. Ahora bien, si la LOU no se modifica durante este año 2006 será difícil modificar la normativa autonómica durante la presente legislatura de la comunidad autónoma de las Islas Baleares: se deberá esperar a la legislatura del 2007-2011.

4.2.2. LA SITUACIÓN UNIVERSITARIA EN LAS ISLAS BALEARES: CARACTERÍSTICAS

Tal como se expuso en la *Memoria* del año 2003, una de las características diferenciales de la comunidad autónoma de las Islas Baleares en el ámbito universitario es la existencia de una única universidad presencial. Con todo, se debe hacer referencia a la existencia de centros y de escuelas universitarias adscritas a la UIB, como son las de Relaciones Laborales, la de Magisterio Madre Alberta Giménez, la de Turismo del Consejo de Ibiza y Formentera, o las de Felipe Moreno en Mallorca y en Menorca. A la UIB y a estos centros universitarios se le tiene que añadir el Centro Asociado de la UNED en las Islas Baleares, con sedes en Palma, en Menorca y en Ibiza, que cuentan con el soporte institucional y financiero de los Consejos de Mallorca, de Menorca y de Ibiza y Formentera, pero no del Govern de las Islas Baleares, que sólo tiene transferida política universitaria en relación a la UIB. Además, también se debe hacer referencia a la presencia de la UOC, ya que hay un número significativo de estudiantes de las Islas Baleares que están matriculados en diversos estudios de esta universidad virtual. Hay que añadir a todas estas universidades y centros adscritos un proyecto de universidad privada que está en discusión política. Sin embargo, la delimitación definitiva de las nuevas titulaciones europeas y los cambios de la LOU pueden activar o no esta discusión de creación de una universidad privada en las Islas Baleares. Con todo, lo que resulta evidente es que nos encontramos delante de una estructura universitaria igual a la del año anterior.

Por tanto, las Islas Baleares se caracterizan, cada vez más, por tener una oferta universitaria más plural, a pesar de que sólo exista una sola universidad presencial, una situación que tiene posibilidades de cambiar en el futuro. Sin embargo, también debe hacerse referencia a un hecho significativo que caracteriza nuestra realidad universitaria: nos referimos a un número estable de estudiantes que año tras año eligen otras universidades del estado para poder desarrollar sus estudios universitarios. A pesar de que el número de estudiantes universitarios que piden el traslado a otras universidades españolas es de unos seiscientos anuales, se debe señalar que una parte de los mismos estudian titulaciones que están presentes en la UIB. Se trata de un hecho que se mantiene constante a lo largo de los años y que es importante analizar.

Las características de la situación universitaria de las Islas Baleares son, a grandes rasgos, las siguientes:

1. En primer lugar, en relación a los alumnos de nuevo ingreso, desde el curso 2000-2001 hasta el 2004-2005 en la UIB, incluyendo la información de los centros adscritos a la UIB y de determinados títulos propios de la UIB, los datos de los que disponemos son los siguientes. (Ver el cuadro III-40)

Del análisis de estos datos, podemos señalar las siguientes conclusiones:

- a) A pesar de diversas oscilaciones en la evolución del número de estudiantes, se debe constatar que este número se ha incrementado desde el 2001 hasta el 2005 en unos cuatrocientos alumnos, es decir, más de un 10%. Con todo, se debe remarcar que entre el 2003-2004 y el 2004-2005 se produce una disminución del número de estudiantes que es de 89 alumnos, lo cual es una cifra importante. Finalmente, hay que señalar el dato preocupante de la disminución del número de alumnado de nuevo ingreso durante el presente año en más de doscientos estudiantes, es decir, casi un 9%. Se trata de un dato preocupante de cara al futuro.
- b) En todos los años analizados se encuentra un número de estudiantes del sexo femenino superior al del sexo masculino. En este sentido debe hacerse referencia al incremento progresivo del número de alumnos de sexo femenino, a excepción del último curso, y a la estabilidad o la tendencia a la disminución del número de estudiantes del sexo masculino.

Por tanto, se puede afirmar que, a pesar de que sea de forma no espectacular, el número de estudiantes matriculados en la UIB, contando las escuelas adscritas, se incrementa de manera progresiva, con algunas oscilaciones y con el dato preocupante del último curso. (Una tendencia o un accidente en el camino?)

2. Esta evolución por estudios presenta las siguientes características, considerando los cursos 2004-2005 y 2005-2006. (Ver el cuadro III-41).

Del análisis de estos datos podemos extraer una serie de conclusiones iniciales que nos ayuden a comprender las tendencias más significativas desde la perspectiva de las matrículas en los diversos estudios de la UIB:

- a) En primer lugar se tiene que señalar la importancia de los estudios de salud (fisioterapia i enfermería), que demuestran, a lo largo de los diversos cursos, una importancia creciente, unos estudios con una fuerte demanda, un mantenimiento significativo.
- b) Se ha de comentar también la importancia de los estudios de educación en las diversas diplomaturas y licenciaturas, con alguna excepción, en el ámbito tanto de la UIB como del centro adscrito de Madre Alberta Giménez.
- c) Se destaca la relevancia de los estudios de economía, empresariales y turismo, que también presentan una fuerte demanda social, de forma general, a pesar de que el último curso disminuyen significativamente.

- d) Los estudios de ciencias, con algunos problemas, presentan una cierta estabilidad, con diversas oscilaciones en diversos estudios.
- e) Los estudios de tecnología, con algunas oscilaciones, se mantienen, aunque algunos presentan una cierta disminución.
- f) Los estudios de humanidades tienen una cierta estabilidad, pero con una tendencia diferente en función de los diversos estudios.
- g) Los estudios de derecho, a pesar de presentar una tendencia a la disminución, se encuentran, últimamente, en un cierto crecimiento, a causa fundamentalmente de la implantación a través de la modalidad en línea en Menorca y en Ibiza y Formentera.
- h) Los estudios de trabajo social, a pesar del crecimiento en los últimos cursos, sufren una disminución en el último curso.
- i) Un hecho importante es la puesta en marcha de los diplomas universitarios por parte de la Facultad de Filosofía y Letras; con todo, deberán verse las perspectivas de futuro.
- j) Es importante constatar la importancia de los estudios de periodismo y de comunicación audiovisual.
- k) Los títulos propios, como el de turismo, estudios inmobiliarios o de seguridad, tienen tendencias distintas: desaparición de los estudios de turismo o los inmobiliarios, y crecimiento los estudios de seguridad.

Se trata, en cualquier caso, de tendencias que son importantes analizar desde la perspectiva de futuro. Sin embargo, los datos pueden ser considerados como preocupantes, ya que no se constata un crecimiento, sino todo lo contrario. Un hecho significativo es el incremento de los estudios realizados en línea (derecho y educación social) en este último curso. Así mismo, es importante señalar la tendencia al crecimiento de las diplomaturas universitarias.

3. En tercer lugar, una vez analizados los alumnos de nuevo ingreso, es necesario conocer la realidad universitaria de las Islas Baleares desde la perspectiva del número global de los estudiantes matriculados en la UIB, en los últimos cursos, teniendo en cuenta a la UIB y a los centros adscritos; en este sentido los datos presentan las características siguientes. (Ver el cuadro III-42).

La conclusión más significativa que podemos sacar es que –a pesar de que las cifras no sean espectaculares- es evidente que nos encontramos delante de una realidad en la que hay una estabilidad en la evolución del número de estudiantes matriculados en la UIB, aunque durante el curso 2005-2006 se constata una ligera disminución. Por tanto, conviene hablar de una situación de estabilidad, con una ligera disminución, lo cual en las Islas Baleares es realmente un hecho suficientemente significativo en el contexto de la baja tasa de estudiantes universitarios.

4. Otro dato interesante hace referencia al número de estudiantes matriculados en función del sexo, durante el curso 2005-2006, por estudios. Los datos, en este sentido, son los siguientes .(Ver el cuadro III-43)

Del análisis de estos datos podemos extraer las conclusiones que sintetizamos a continuación. En primer lugar, hay que destacar que la tendencia de los años anteriores de un mayor número de alumnos de sexo femenino que de sexo masculino se confirma en los dos últimos años, con una proporción de un 60% de mujeres y un 40% de hombres. En segundo lugar, no es una distribución uniforme entre los diversos estudios. Así, hay que señalar que en los estudios de educación, de trabajo social, de psicología, de enfermería, de fisioterapia, de las diversas filologías, de historia o de historia del arte y de biología, la presencia mayoritaria de mujeres es importante, con importantes matices entre las diversas titulaciones. En cambio, en los estudios de ingenierías o de arquitectura técnica el número de hombres matriculados es superior al de las mujeres. En los estudios de turismo, empresariales, relaciones laborales o de derecho hay más alumnas, pero con un equilibrio mayor que en los otros estudios indicados. Finalmente, en los estudios de ciencias, existen diferencias: presencia mayoritaria de alumnos de sexo femenino en química, biología o bioquímica, y presencia mayoritaria de alumnos de sexo masculino en física. Por tanto, dentro de una mayor presencia de mujeres en la universidad, hay que señalar un peso diferente de esta presencia, aunque se observa la tendencia que los alumnos son cada vez más presentes en la mayoría de estudios, con la excepción significativa de las tecnologías.

5. En relación al número total de estudiantes por titulaciones, se ha de aludir la importancia de este tipo de datos, ya que nos señalan no sólo el peso cuantitativo, sino, sobretudo, el modelo de universidad de la UIB desde la perspectiva profesional. Se trata de una cuestión de gran trascendencia para poder analizar la relación de la UIB en el mercado de trabajo. (Ver el cuadro III-44)

A partir de estos datos podemos resaltar las siguientes conclusiones:

- a) La importancia que tienen los estudios de ciencias sociales, concretamente los de derecho, economía o turismo.
- b) El peso que tienen los estudios de educación, en el ámbito de la UIB como del centro de educación superior adscrito Alberta Giménez.
- c) La importancia que adquieren los estudios de ciencias de la salud (fisioterapia, enfermería o psicología).
- d) La significativa pero no mayoritaria presencia, con vacíos y desigualdades específicas, de los estudios tecnológicos o de las ingenierías técnicas.
- e) La disminución del peso de los estudios de ciencias o de humanidades, a pesar de la existencia de presencias diferenciales (biología, historia o historia del arte).
- f) El peso importante de los centros adscritos a la UIB, sobre todo del centro superior Alberta Giménez, que ha incrementado los estudios.

- g) La poca presencia de títulos propios, aunque se destaca el de dirección hotelera internacional o el de graduado en seguridad y ciencias policiales; con todo, en relación a los diplomas universitarios, es de esperar la evolución durante los próximos cursos.

6. En relación al centro asociado de la UNED de las Islas Baleares, los datos del número de estudiantes matriculados en las titulaciones oficiales durante el curso 2004-2005 es de 3.977 personas, lo cual implica un incremento aproximado de unos quinientos estudiantes, además del otro número de estudiantes matriculados a los cursos de acceso, en cursos de formación de profesorado o de enseñanza abierta. De acuerdo con los datos que ofrece la propia UNED, esto significa que el número de estudiantes se está incrementando año tras año de forma importante, de acuerdo con el incremento de la oferta y de la adaptación a las situaciones de los estudiantes. Los estudios de la UNED que tienen más demanda son los siguientes. (Ver el cuadro III-45.).

Del análisis de estos datos podemos extraer una serie de conclusiones:

- a) La UNED de las Islas Baleares no sólo incrementa el número de estudiantes universitarios, sino que, además, supone *de facto* una competencia a la UIB en relación a determinados estudios.
- b) La UNED tiene una serie de ofertas de éxito en las la UIB no ha sabido responder, como es el caso de antropología social y cultural o de ciencias políticas.
- c) Se debe tener en cuenta que el número más relevante de estudiantes matriculados en la UNED son de Menorca o de Ibiza y Formentera. (Así pues, se puede afirmar que la UNED no sólo incrementa el alumnado, sino que supone una oferta complementaria, pero, sobre todo, de competencia con la UIB, al menos, en términos docentes y cuantitativos. El análisis cualitativo, la evaluación institucional, la producción científica o el grado de impacto social de la UNED deberían ser objeto de un análisis más profundo y riguroso. Sin embargo, los datos cuantitativos de estudios están aquí).
- d) Se debe constatar una tendencia a una estabilidad o incluso, una disminución en los estudios más importantes, tal y como se pone de manifiesto en los datos presentados anteriormente.
- e) Finalmente, cabe señalar que sería importante hacer un análisis del nivel de abandono de los estudios y, también, del número de estudiantes que finalizan los estudios, a través de la comparación de las entradas y de las salidas.

7. En relación a la UOC con la que la UIB tiene una alianza estratégica, debe señalarse los aspectos siguiente:

- a) la oferta de titulaciones de la UOC (administración y dirección de empresas, derecho, ciencias del trabajo, filología catalana, investigación y técnicas del mercado, ciencias políticas, humanidades, documentación, ingeniería informática, comunicación audiovisual, psicopedagogía, psicología, turismo, ciencias empresariales, informática de sistemas e informática de gestión) se caracteriza por

hacer énfasis sobre las licenciaturas más que por encima de las diplomaturas; este hecho supone una característica que define el perfil de los estudiantes de la UOC. En cuanto a esta oferta formativa podemos señalar que, si bien la mayoría de titulaciones se imparten también en la UIB, hay una parte significativa de la misma que actualmente la UIB no imparte; por tanto, se puede afirmar que la UOC, a parte de una oferta complementaria, también representa una oferta competitiva con la UIB.

- b) De los casi veinticinco mil estudiantes que tiene la UOC, más de un millar proceden de las Islas Baleares; en este sentido, los datos en función de los estudios en los que están matriculados los estudiantes de las Islas Baleares son los siguientes. (Ver el cuadro III-46)

En todos estos datos se han de añadir los siete estudiantes matriculados en el doctorado de sociedad de la información y el conocimiento, además, debe hacerse referencia a los once alumnos matriculados en el título propio de graduado en multimedia. De esta manera, se puede afirmar que el número total de estudiantes de las Islas Baleares matriculados en la UOC es de 1.230 personas.

A partir de todas estas cifras, se constata que la UOC, al igual que la UNED de las Islas Baleares, no sólo es una oferta complementaria a la UIB en cuanto a determinados estudios, sino que también es una oferta que plantea una competencia. En este sentido es necesario hacer referencia a los estudios de ciencias empresariales, ingeniería técnica, informática de gestión o de sistemas, turismo, derecho, filología catalana, psicología, psicopedagogía o LADE (administración y dirección de empresas). Además, se debe hacer referencia al hecho de que el número de estudiantes de las Islas Baleares matriculados en la UOC se ha incrementado en 131 alumnos; una cifra que podemos calificar de bastante significativa, ya que implica un incremento del 10%.

Por tanto, y en relación al número de estudiantes matriculados en la UIB, en la UNED o en la UOC de las Islas Baleares, podemos comentar la existencia de casi unos 19.025 estudiantes baleares; a esta cifra aproximada se le debe añadir el número de estudiantes de las Baleares que estudian en otras universidades españolas, número que puede llegar, aproximadamente, a unos tres mil. Esto significa que el número de estudiantes universitarios de las Islas Baleares es de más de veintidós mil, una cifra que debe considerarse como positiva, sobre todo, si se tiene en cuenta el proceso de crecimiento de la cantidad de estudiantes. Un proceso, en cierta manera, lógico si se tiene en cuenta el nivel del cual partimos en relación con el resto de comunidades autónomas. Sin embargo, el número sigue siendo bajo, si se compara con la tasa estatal de estudiantes universitarios o con la de la totalidad de las comunidades autónomas.

De todas maneras un dato sobre el que se debe reflexionar es, por una parte, la tendencia a la estabilidad de los alumnos, con una cierta disminución en determinados cursos, y por otra parte, el incremento de estudiantes universitarios de la UNED y de la UOC. Así mismo, sería necesario profundizar sobre estos datos analizando el perfil del alumnado, la tasa de abandono o el porcentaje de los estudiantes universitarios que acaban los estudios, en comparación a los que los comienzan, así como su nivel de inserción profesional.

8. Respecto al número de estudiantes matriculados en un doctorado, debe hacerse referencia a los siguientes datos para la UIB. (Ver el cuadro III-47).

A partir de estos datos, podemos señalar que, si bien estamos frente a una situación de transición en relación a los cursos de doctorado en el marco de la reforma de las titulaciones de postgrado, se nota un proceso de incremento del número de estudiantes de un año para otro, a excepción del curso 2005-2006. Este incremento es significativo entre el curso 2003-2004 y el curso 2004-2005. En la UOC los estudiantes de las Islas Baleares que estaban matriculados del tercer ciclo eran siete. Sin embargo, no se puede dejar de tener en cuenta la situación de transición de los estudios actuales de doctorado en el contexto de la convergencia universitaria europea.

Por otra parte, la distribución del número de estudiantes de doctorado en relación a los diversos programas que se imparten son los siguientes. (Ver el cuadro III-48)

Partiendo del análisis de estos datos se puede constatar la diversidad de programas de doctorado que existen y también la variedad de los estudios matriculados en los diversos programas. Así mismo, existen programas interuniversitarios, con una matrícula importante. Sin embargo, tal como se ha planteado anteriormente, se trata de un programa de doctorado en transición, con todo lo que este hecho implica desde la perspectiva del número de matriculados.

Dentro de este mismo contexto del programa de doctorado de la UIB, se ha de mencionar el número de tesis doctorales leídas durante el curso 2004-2005. (Ver el cuadro III-49). Si se relacionan estos datos con los estudiantes matriculados durante los últimos cursos de doctorado, podemos extraer que el porcentaje es de menos del 10%; este hecho significa que el nivel de abandono de las personas que se matriculan en un doctorado, en comparación con aquellas que acaban la tesis doctoral, es importante.

9. En relación al personal docente e investigador (PDI) de la UIB, se presentan las siguientes características. (Ver el cuadro III-50)

Las conclusiones se detallan en los párrafos que se encuentran a continuación:

- a) El número de profesores de la UIB, en los diversos cursos, presenta una evolución progresiva.
- b) Este número se incrementa, sobretodo, durante los primeros años de la década del año 2000.
- c) El cifra de profesores, se ha estabilizado durante los últimos cursos.
- d) Deben ponerse de manifiesto las diferencias, desde la perspectiva de la categoría del PDI, entre los departamentos más históricos (química, física, biología, derecho, matemáticas o los de pedagogía) y los departamentos más recientes (psicología, economía aplicada, economía de empresa, enfermería y fisioterapia, etc.).
- e) Se constata la cantidad importante de profesores asociados en algunos departamentos; con todo, debe tenerse en cuenta que el número de asociados en las diversas categorías es la mitad del total del PDI.

- f) Se da un equilibrio entre los profesores funcionarios permanentes y los asociados y ayudantes.

Es evidente que la política de profesorado, actualmente en la UIB, está parada en función de la LOU y de los cambios previsibles, por la falta de recursos económicos y por la espera de la construcción del espacio europeo de enseñanza superior; en este sentido es significativo la no aplicación del nuevo documento de plantillas de la UIB. Por tanto, el desarrollo de una política de profesorado por parte de la UIB necesita que se aclaren una serie de factores, tal como hemos planteado, por parte de la administración central como de la autonómica o de la propia UIB.

10. En relación al presupuesto de la UIB, deben señalarse los siguientes datos. (Ver los cuadros III-51 y III-52).

Sin entrar a reflexionar sobre el modelo de financiación de la universidad, y concretamente, de la UIB, podemos plantear las algunas conclusiones:

- a) Se ha incrementado de manera progresiva el presupuesto de la UIB en los últimos cursos.
- b) El presupuesto de la UIB supone un proceso progresivo de homologación de la transferencia por universitario con las otras universidades españolas.
- c) Si las diferencias entre el presupuesto del año 2003 y del año 2004 es mínima, en el año 2005 se nota un incremento más importante de casi el 6%.
- d) Para acabar, el presupuesto entre el 2005 y el 2006 ha aumentado unos 3.600.000 euros, es decir, más de un 5%.

Dentro de este contexto económico resulta interesante analizar los recursos económicos obtenidos por los profesores de la UIB en proyectos de investigación. (Ver el cuadro III-53).